Ciudad de México, 9 de septiembre de 2022.

Comunicado conjunto

Cofepris e IMSS-Bienestar establecen mesa regulatoria permanente

* Trabajarán para que los hospitales de IMSS-Bienestar alcancen el nivel más alto de regulación sanitaria y en servicios de salud

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), proporcionará acompañamiento regulatorio a IMSS-Bienestar, modelo de transformación en materia de salud del Gobierno de México, mediante el establecimiento de una mesa permanente de atención a necesidades regulatorias.

En reunión de trabajo el comisionado federal, Alejandro Svarch Pérez, y la titular de IMSS-Bienestar, Gisela Lara Saldaña, dieron inicio a esta mesa de trabajo que fortalecerá los esquemas regulatorios en las 32 entidades federativas. Al mismo tiempo, tiene como objetivo incrementar el nivel de cumplimento de la normatividad vigente en establecimientos de salud, así como identificación de puntos de riesgo en la prestación de servicios médicos.

El mecanismo de colaboración pondrá especial atención al cumplimiento de la norma en los siguientes servicios de salud de las unidades hospitalarias: quirófanos, bancos de sangre y puestos de sangrado, servicios de transfusión, farmacias, unidades de rayos X y laboratorios clínicos.

Bajo el principio de contribuir mediante el fomento sanitario y no bajo la acción de fiscalización, se propusieron esquemas de capacitación y asesoría al personal, que garanticen el cumplimiento de las normas regulatorias y sanitarias de este nuevo organismo de salud que atenderá a mexicanas y mexicanos sin seguridad social. Además, se crearán unidades de farmacovigilancia y se promoverá la investigación.

En la primera sesión de trabajo se acordó que los equipos de ambas instituciones estudiarán las necesidades particulares en los estados donde ya se aplica el modelo IMSS-Bienestar para atenderlos de manera prioritaria.

**oooo**